



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Domicilio Legal: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7.174, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONOMICO N° 28
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2019**

Estados financieros condensados de período intermedio correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019

Actividad principal de la Sociedad: **Prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país.**

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: **1° de diciembre de 1992.**

Número de registro en la Inspección General de Justicia: **11.669 del Libro 112 Tomo “A” de Sociedades Anónimas.**

Clave única de identificación tributaria: **33-65786558-9.**

Fecha de finalización del Contrato Social: **30 de noviembre de 2091.**

Modificación del Estatuto (última): **1° de junio de 2012; inscrita en la Inspección General de Justicia el 18 de diciembre de 2012.**

Información sobre la Sociedad Controlante en Nota 16.

**COMPOSICION DEL CAPITAL
al 30 de septiembre de 2019
(expresado en pesos)**

Clases de Acciones	Suscripto, integrado e inscripto (Nota 17)
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción:	
Clase A	103.199.157
Clase B	78.917.002
Clase C	20.235.129
TOTAL	202.351.288

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(expresados en miles de pesos, excepto las cifras de resultado neto por acción expresadas en pesos)

	Notas	30 de septiembre de 2019		30 de septiembre de 2018	
		9 meses (enero-septiembre)	3 meses (julio-septiembre)	9 meses (enero-septiembre)	3 meses (julio-septiembre)
Ingresos de actividades ordinarias	3	9.956.506	4.465.327	9.331.739	4.273.052
Costo de ventas	4	(7.479.994)	(3.408.616)	(6.171.334)	(2.895.392)
Gastos de administración	5	(326.121)	(98.365)	(251.265)	(76.359)
Gastos de comercialización	5	(817.794)	(324.377)	(707.788)	(288.415)
Otros ingresos operativos	6	380.910	161.241	71.888	18.155
Otros egresos operativos	6	(29.180)	(10.512)	(42.902)	(13.806)
Resultado operativo		1.684.327	784.698	2.230.338	1.017.235
Ingresos financieros	6	239.734	155.801	138.620	22.154
Costos financieros	6	(16.347)	39.674	(49.277)	(22.368)
Participación en los resultados netos de las asociadas	7	20.053	(6.612)	26.128	982
Resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda		(289.027)	(146.545)	(101.662)	(55.502)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		1.638.740	827.016	2.244.147	962.501
Impuesto a las ganancias	8	(644.866)	(263.904)	(849.808)	(371.242)
Resultado integral neto del período		993.874	563.112	1.394.339	591.259
Resultado por acción:					
Básica y Diluida	9	4,912	2,783	6,891	2,922

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(expresado en miles de pesos)

	Notas	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	10	6.999.005	6.742.740
Activos intangibles	11	94.340	133.416
Inversión en asociadas	7	57.280	37.227
Otros activos no financieros	14.1	76	444
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13.1	29	40
		7.150.730	6.913.867
Activos corrientes			
Inventarios	12	13.173	14.437
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16.1	31.214	38.772
Otros activos financieros	13.2	1.053.985	310.920
Otros activos no financieros	14.1	217.713	479.069
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13.1	4.998.275	2.883.878
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.3.2	376.070	70.760
		6.690.430	3.797.836
Total de activos		13.841.160	10.711.703
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital emitido	17.1	202.351	202.351
Ajuste de capital	17.2	4.323.587	4.323.587
Reserva legal	17.3	236.761	77.150
Reserva facultativa	17.4	1.612.170	213.131
Resultados acumulados no asignados		993.874	1.558.650
Patrimonio total		7.368.743	6.374.868
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.3	14.672	20.205
Pasivo por impuesto diferido	8	1.264.608	1.262.169
		1.279.280	1.282.374
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.3	4.344.505	2.026.285
Otros pasivos no financieros	14.2	84.095	98.825
Remuneraciones y cargas sociales	14.4	63.366	72.410
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	16.1	18.397	38.368
Provisiones	15	179.820	209.959
Impuesto a las ganancias a pagar	8	279.250	487.904
Deudas fiscales	14.3	223.704	120.710
		5.193.137	3.054.461
Total de pasivos		6.472.417	4.336.835
Total de patrimonio y pasivos		13.841.160	10.711.703

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

(expresado en miles de pesos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	Al 30 de septiembre de 2019
Saldos al inicio del periodo 2019	202.351	4.323.587	4.525.938	77.150	213.131	1.558.650	1.848.931	6.374.869
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/04/2019 (Nota 18)								
- Reserva legal	-	-	-	159.611	-	(159.611)	-	-
- Reserva facultativa	-	-	-	-	1.399.039	(1.399.039)	-	-
Resultado integral neto del período	-	-	-	-	-	993.874	993.874	993.874
Saldos al 30 de septiembre de 2019	202.351	4.323.587	4.525.938	236.761	1.612.170	993.874	2.842.805	7.368.743

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	Al 30 de septiembre de 2018
Saldos al inicio del ejercicio 2018	202.351	4.323.587	4.525.938	17.330	329.284	1.030.471	1.377.085	5.903.023
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/03/2018 (Nota 18)								
- Reserva legal	-	-	-	59.820	-	(59.820)	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(116.153)	(1.061.853)	(1.178.006)	(1.178.006)
Resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	1.394.339	1.394.339	1.394.339
Saldos al 30 de septiembre de 2018	202.351	4.323.587	4.525.938	77.150	213.131	1.303.137	1.593.418	6.119.356

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
 (expresado en miles de pesos)

	Notas	30 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2018
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del periodo antes del impuesto a las ganancias		1.638.740	2.244.147
Ajustes para conciliar la ganancia del periodo antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5	272.567	247.837
Amortización de activos intangibles	5	58.758	21.551
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	6	(2.953)	(99)
Bajas de propiedades, planta y equipo por desafectación y consumo	10	23.983	5.816
Aumento neto de la provisión para deudores de cobro dudoso y de otros créditos	5	93.401	60.700
Resultado en inversiones permanentes	7	(20.053)	(26.128)
Aumento neto de la provisión para juicios y reclamos	15	33.547	42.248
Resultados por tenencia de inversiones	6	(158.721)	(116.853)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	6	(80.787)	(18.442)
RECPAM sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		37.391	51.116
Intereses ganados y perdidos en el periodo	6	(324.509)	(10.487)
Diferencia de cambio generada por pasivos	6	-	19.462
Ajustes al capital de trabajo:			
Disminución (Aumento) de otros activos no financieros		261.725	(229.836)
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(2.207.931)	(2.707.128)
Disminución (Aumento) de inventarios		1.264	(1.128)
Disminución de cuentas por cobrar a entidades relacionadas		7.558	18.826
Aumento de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		2.250.054	2.172.569
Disminución de otros pasivos no financieros		(14.730)	(9.207)
Disminución de cuentas por pagar entidades relacionadas		(19.971)	(1.496)
Disminución de remuneraciones y cargas sociales		(9.044)	(5.390)
Disminución de impuesto a las ganancias a pagar		(231.759)	(160.103)
Aumento de deudas fiscales		88.124	94.769
Impuesto a las ganancias y pagados		(619.322)	(721.012)
Intereses pagados		(223)	(53.687)
Intereses cobrados		339.744	58.465
Pago de juicios		(1.051)	(1.971)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		1.415.802	974.539
ACTIVIDADES DE INVERSION			
(Aumento) Disminución de otros activos financieros		(584.344)	865.684
Disminución de participación en asociadas		-	-
Adquisición de propiedades planta y equipo e intangibles		(572.497)	(624.277)
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo		2.953	99
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		(1.153.888)	241.506
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Pago dividendos		-	(1.178.006)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		-	(1.178.006)
Aumento neta de efectivo y equivalentes de efectivo		261.914	38.039
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		80.787	18.442
RECPAM sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(37.391)	(51.116)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	2.3.2	70.760	58.968
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del periodo	2.3.2	376.070	64.333

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
 Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
 Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

INDICE

<u>Nota N°</u>	<u>Concepto</u>	<u>Página</u>
1	Información corporativa y actividades principales de la Sociedad.	7
2	Bases de presentación de los Estados financieros condensados.	8
3	Ingresos de actividades ordinarias.	13
4	Costo de venta.	13
5	Gastos de distribución, administración y comercialización.	14
6	Otros ingresos y egresos.	17
7	Participación en los resultados netos de las asociadas	18
8	Impuesto a las ganancias.	18
9	Resultado por acción.	20
10	Propiedades, planta y equipo.	21
11	Activos intangibles.	23
12	Inventarios.	23
13	Activos y pasivos financieros.	23
14	Otros activos y pasivos no financieros.	28
15	Provisiones.	29
16	Sociedad Controlante. Saldos y operaciones con Art. 33° LGS y partes relacionadas.	29
17	Capital social, reservas de capital y otros componentes del patrimonio.	32
18	Restricciones a la distribución de resultados no asignados.	33
19	Compromisos asumidos por la Sociedad para el abastecimiento de gas y transporte.	33
20	Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero.	36
21	Medio ambiente.	38
22	Estacionalidad de operaciones	38

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto las cifras de resultado neto por acción o donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

1.1 CONSTITUCION E INICIO DE OPERACIONES

Distribuidora de Gas Cuyana S.A. (“la Sociedad o la Licenciataria”) fue constituida el 24 de noviembre de 1992 por el Gobierno Argentino como parte del proceso de privatización de Gas del Estado S.E (“GdE”).

El Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), por medio del Decreto N° 2.453/1992 del 18 de diciembre de 1992, otorgó a la Sociedad la licencia para prestar el servicio público de distribución de gas natural por redes en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis (“la Licencia”), por un plazo de 35 años contados a partir de la fecha de toma de posesión (28 de diciembre de 1992) con opción a una prórroga de 10 años. Finalizado el período de 35 o 45 años, según corresponda, la Ley del Gas exige que se lleve a cabo una nueva licitación para la Licencia, en la cual la Sociedad tendrá la opción, si se ha cumplido con todas las obligaciones establecidas, a igualar la mejor oferta presentada al PEN por un tercero.

El 28 de diciembre de 1992 se firmó y entró en vigencia el Contrato de Transferencia (“el CT”) celebrado entre el Estado Nacional (“EN”), GdE, la Provincia de Mendoza e Inversora de Gas Cuyana S.A. (“INCU”), que es el consorcio adjudicatario de la licitación. En dicha fecha, GdE transfirió a la Sociedad los activos afectados al servicio licenciado, netos de pasivos, como aporte irrevocable de capital en los términos de los Decretos PEN N° 1.189/1992 y 2.453/1992.

El 29 de diciembre de 1992 se llevó a cabo la toma de posesión efectiva de las instalaciones y la Sociedad inició sus operaciones.

La emisión de los presentes estados financieros condensados fue aprobada por el Directorio de la Sociedad con fecha 07 de noviembre de 2019.

Los aspectos tratados en los puntos sobre Marco Regulatorio y Normativa de Emergencia a los estados financieros emitidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, a cuyo texto remite la presente, no presentan cambios significativos en el transcurso del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, excepto por las siguientes novedades que se consideran relevantes para informar como actualización a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados:

El 28 de febrero de 2019 se llevó a cabo en la Ciudad de Salta la Audiencia Pública previa al ajuste semestral de tarifas, en la cual se solicitó, además del traslado de la variación del “Índice de Precios Internos al por Mayor” (IPIM) tal como lo indica la **Resolución ENARGAS N° 4.360/2017**, el reconocimiento del diferencial de ajuste tarifario no otorgado en la actualización tarifaria anterior (con vigencia desde octubre de 2018). Esto hubiera implicado un ajuste adicional en la tarifa de Distribución de alrededor de 11 puntos porcentuales, que representa la diferencia entre la variación de la canasta de índices elegida por el ENARGAS en ocasión del ajuste tarifario de octubre 2018, en contraposición a la variación del IPIM para el mismo periodo. Esta acción fue oportunamente recurrida por la Distribuidora.

Los cuadros tarifarios que surgieron como resultado de esa Audiencia Pública, fueron publicados para el caso de esta Distribuidora con vigencia a partir del 5 de abril de 2019 a través de la **Resolución ENARGAS 205/2019**, otorgando un ajuste a la tarifa de distribución y transporte del 26%. Esto implica el reconocimiento del IPIM del periodo (agosto 2018-febrero 2019), pero no hace lugar al reclamo por el ajuste no percibido en octubre 2018. El cuadro tarifario incluye además el reconocimiento del traslado a tarifa de los precios del gas en boca de pozo negociados por esta Licenciataria, tanto en la subasta del 14 y 15 de febrero a través del Mercado Electrónico del Gas S.A. (“MEGSA”, como de diversos contratos bilaterales suscriptos con los productores de gas, en los términos de lo instruido por **Resolución SGE 148/2019** que otorga un descuento escalonado al precio del gas de los usuarios residenciales por los meses de abril y mayo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

En lo que respecta al esquema tarifario la única novedad es la reformulación del esquema de Entidades de Bien Público (EBP), a quienes se le otorga un beneficio mayor en el precio del gas PIST. Continúa vigente el beneficio a los usuarios con tarifa social, según lo determinado por **Resolución SGE 14/2018**.

La **Resolución ENARGAS N° 322/2019** del 11 de junio instruyó a las prestadoras del servicio de distribución a modificar el recargo facturado a sus usuarios de servicio completo en concepto de “Fondo Fiduciario Art.75° Ley N° 25.565”, el cual se fijó en un 4,62% del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) por cada metro cúbico de nueve mil trescientas kilocalorías (9.300 kc) facturado. Esto implicó un desfase temporal entre la aplicación del nuevo cargo por parte de los productores (Res SGE 312/2019) y la autorización de traslado a los usuarios.

El 21 de junio de 2019 se publicó la **Resolución ENARGAS 359/2019**, mediante la cual se estableció un diferimiento de pago del veintidós por ciento (22%) en las facturas emitidas entre el 01 de julio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019 a los usuarios residenciales de gas natural y propano indiluido por redes. Los diferimientos indicados se recuperarán a partir de las facturas regulares emitidas desde el 01 de diciembre de 2019 y por cinco periodos mensuales consecutivos. Por su parte, el costo financiero de este diferimiento será asumido por el Estado Nacional en carácter de subsidio, mediante el pago de intereses a la distribuidora. La **Resolución SGE N° 488/2019** del 23 de agosto de 2019 reglamenta este procedimiento.

El día 4 de septiembre de 2019 se oficializa el diferimiento de la actualización tarifaria que correspondía aplicarse a partir del 1° de octubre de este año, hasta el 1° de enero de 2020, mediante **Resolución SGE 521/2019**. En su Art. 2° estipula además que “*a fin de compensar a las prestadoras en el marco de lo dispuesto en el numeral 9.8 de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución de Gas (RBLD) aprobadas por el decreto 2255 del 2 de diciembre de 1992, se dispone la revisión y adecuación -en su exacta incidencia- de las inversiones obligatorias a su cargo*”. La Licenciataria ha realizado las presentaciones pertinentes.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

2.1 Normas Contables profesionales aplicadas

Los estados financieros condensados de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), que aprobó la Resolución General (“RG”) N° 622 (Texto Ordenado 2013) y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, aplicables a la Sociedad.

Mediante Resolución 562/2009, la CNV ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica (“RT”) N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) que adopta, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) a partir del 01 de enero de 2012.

Con fecha 20 de diciembre de 2012 la CNV emitió la RG N° 613/2012 referida a la aplicación de las NIIF en los estados financieros condensados de las sociedades transportistas y distribuidoras de gas y sus controlantes. Dicha disposición establece que conforme fuera trasladada la consulta efectuada el 25 de noviembre de 2011 a la Comisión Interinstitucional creada por la CNV junto con la FACPCE y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) para el análisis de consultas relativas a la implementación de las NIIF, se concluyó que la Interpretación N° 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (CINIIF 12) no es de aplicación a los estados financieros condensados de las licenciatarias de prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas, teniendo en cuenta las condiciones actuales de los contratos.

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (Información financiera intermedia).

Estos estados financieros condensados de periodo intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados. Sin embargo, estos estados financieros condensados de periodo intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Estos estados financieros condensados han sido preparados y reexpresados de acuerdo con la NIC 29. Los efectos de esta aplicación fueron descriptos en los apartados 2.2 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, ya emitidos. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del periodo sobre el que se informa. La variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) fue de 37,70% y 32,40% en los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, respectivamente.

En la preparación de estos estados financieros condensados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, ya emitidos.

Los presentes estados financieros condensados se presentan en miles de pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la Sociedad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

Estos estados financieros condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados.

De acuerdo a lo previsto por la RG CNV N° 629/2014 de fecha 14 de agosto de 2014, se informa que a excepción de la información comprendida en el Art. 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), cierta documentación que reviste antigüedad se encuentra guardada en las siguientes empresas de archivos contratadas: Custodia de Archivos San Juan S.R.L. (General Mosconi-Sur - San Juan CP:5425), Inter File S.A. (Defensa S/N Córdoba CP: 5016) y Banco de Archivos S.A. (Av. Libertad 1.477 Guaymallén Mendoza CP: 5519).

2.3. Resumen de las políticas contables significativas

El resumen de las políticas contables significativas ha sido explicado en detalle en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, ya emitidos

2.3.1. Conversión de moneda extranjera

Transacciones y saldos en moneda extranjera (expresado en miles)

Un detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad es el siguiente:

	30.09.2019			31.12.2018	
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes en efectivo	US\$	5.777	57.390	331.559	20.939
Total del activo	US\$	5.777		331.559	20.939
ACTIVO					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	US\$	116	57.590	6.680	19.528
Total del pasivo	US\$	116		6.680	19.528
Posición neta	US\$	5.661		324.879	1.411

US\$: Dólares estadounidenses

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

2.3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, se detalla la composición del efectivo y el equivalente de efectivo a las diferentes fechas:

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Efectivo en caja y bancos	376.070	70.760
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del periodo/ejercicio	376.070	70.760

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros a la fecha de cierre del periodo, requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los pasivos y activos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo. Las mismas son utilizadas en casos tales como, la determinación de provisiones para deudores incobrables y contingencias, reconocimiento de ingresos por servicios prestados aún no facturados, depreciaciones, y determinación del valor recuperable de propiedades, planta y equipo. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados, pudiendo afectar, entre otras, las conclusiones actuales de la Gerencia sobre los valores recuperables de sus activos al 30 de septiembre de 2019.

A continuación, se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo, y que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo periodo. La Sociedad ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros condensados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Recuperabilidad de propiedades, planta y equipo y activos intangibles:

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que las propiedades, planta y equipos y/o los activos intangibles con vidas útiles finitas pudieran estar deteriorados en su valor. El deterioro existe cuando el valor de libros de los activos relativos a una Unidad Generadora de Efectivo (UGEs) exceden su valor recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor de uso. El valor de uso se calcula mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada UGE. En base a como la Dirección de la Sociedad opera y monitorea la totalidad de su negocio, y a como toma decisiones acerca de continuar o disponer de los activos físicos, la Sociedad considera que tiene una única unidad generadora de flujo de efectivo para efectuar la prueba de deterioro de propiedades, planta y equipos. Los cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. El valor recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada, así como los ingresos de flujos estimados y la tasa de crecimiento.

La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos por juicios y reclamos:

La Sociedad ha basado sus estimaciones considerando las opiniones de sus asesores legales disponibles al momento de la preparación de los estados financieros condensados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales podrían variar debido a cambios en las circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad (Nota 15).

Reconocimiento de ingresos y créditos por ventas:

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado contra entrega a los clientes, que incluye los montos estimados de gas entregados y no facturados al cierre de cada periodo, su transporte y distribución, de corresponder. Los montos efectivamente entregados son estimados en base a los volúmenes comprados y otra información histórica. Estos volúmenes se asignan a cada tipo de cliente, segmento y nivel de ahorro para su valoración según el tarifario aplicable, que se realiza en base a información histórica de segmentos y niveles de ahorro de cada mes de facturación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

La Sociedad está expuesta a pérdidas por incobrabilidad. La provisión para deudores incobrables se realiza en base a las estimaciones de las recaudaciones de la Sociedad. Si bien la Sociedad utiliza la información disponible para realizar las estimaciones, es posible que en el futuro deba realizar ajustes a las provisiones en caso de que las futuras condiciones económicas difieran sustancialmente de los presupuestos utilizados al realizar las estimaciones. El cargo correspondiente se expone en gastos de comercialización; no se realizan ajustes sobre los ingresos por ventas. Para estimar la provisión para deudores incobrables, la Sociedad evalúa constantemente el monto y características de los créditos por ventas, teniendo en cuenta la posibilidad de cobro de los créditos en función al tipo y antigüedad del crédito y la regulación vigente al respecto.

Plazo de reversión de partidas temporarias del impuesto diferido

El cálculo del impuesto diferido se ha realizado considerando el período en el cual dichas diferencias temporarias deberían reversarse.

Aplicación de CINIIF 12 “Contratos de concesión”

La Interpretación N° 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (CINIIF 12) fija ciertos lineamientos para la contabilización por parte de entidades privadas que prestan servicios públicos mediante un acuerdo de concesión de servicios o contrato de similar naturaleza. La CINIIF 12 es aplicable para el licenciario dependiendo, entre otros, del control que el concedente tiene sobre la regulación del servicio y la existencia de un interés residual significativo al finalizar el acuerdo.

Considerando que la CINIIF 12 establece lineamientos y principios generales se requiere de juicio para la determinación de si corresponde su aplicación, debido a las características particulares de cada contrato de concesión o licencia y a la complejidad propia de los diferentes conceptos incluidos en la interpretación.

La Sociedad ha analizado las características, condiciones y los términos actualmente vigentes de su Licencia de distribución de gas natural y los lineamientos establecidos en la CINIIF 12. En base a su análisis, concluyó que la licencia está fuera del alcance de la CINIIF 12, principalmente por las características de renovación de la licencia que dan un resultado similar al que resultaría de haber obtenido un derecho perpetuo para la operación de la infraestructura. En el mismo sentido, la CNV emitió el 20 de diciembre de 2012 la Resolución N° 613, que establece las razones y los fundamentos por los cuales considera que las empresas concesionarias de transporte y distribución de gas natural y sus empresas controlantes están fuera del alcance de la CINIIF 12 (Nota 2.1.).

2.5 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A continuación, una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros condensados:

NIIF 16 – Arrendamientos

En enero de 2016, el IASB emitió la versión final de la NIIF 16 y reemplazó la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinando si un acuerdo contiene un arrendamiento”, SIC-15 “Arrendamiento operativo - Incentivos” y SIC-27 “Evaluando el contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un contrato de arrendamiento”. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de reconocimiento, similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento: arrendamientos de activos de “bajo valor” (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos de arrendamiento a realizar (es decir, el pasivo por arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). Se les exigirá a los arrendatarios que reconozcan por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación por el derecho de uso del activo.

La contabilidad del arrendador conforme a la NIIF 16 no varía sustancialmente de la contabilidad de hoy según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguirán entre dos tipos de arrendamientos: arrendamientos operativos y financieros. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas por la NIC 17. La NIIF

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

16 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019. Un arrendatario puede optar por aplicar el estándar utilizando un enfoque retrospectivo completo o modificado retrospectivo.

Al 30 de septiembre de 2019 estas modificaciones no tuvieron impacto significativo en la Sociedad.

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias

En junio de 2017, el IASB emitió la interpretación CINIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias. La interpretación aclara la aplicación de los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos en el impuesto a las ganancias. La interpretación aborda específicamente lo siguiente: (a) si una entidad considera los tratamientos impositivos inciertos por separado, (b) las suposiciones de una entidad realizadas en el examen de los tratamientos impositivos por parte de las autoridades tributarias, (c) cómo una entidad determina la ganancia fiscal (o pérdida tributaria), bases impositivas, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas impositivas y (d) cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias. La CINIIF 23 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019.

Al 30 de septiembre de 2019 estas modificaciones no tuvieron impacto significativo en la Sociedad.

NIC 28 Préstamos y participaciones similares a largo plazo que una entidad mantiene en una asociada o negocio conjunto

El IASB ha modificado la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” para clarificar que una entidad aplicará la NIIF 9 “Instrumentos financieros” a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto, que, en esencia, formen parte de la inversión en la asociada o negocio conjunto, pero a las cuales no les aplica el método de la participación (p.e. préstamos a largo plazo; acciones preferentes no acumulativas). Esto implica que el modelo de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 aplica a tales participaciones a largo plazo. El IASB también clarifica que una entidad aplicará la NIIF 9 a esas participaciones a largo plazo antes de tener en cuenta ninguna pérdida de la asociada o negocio conjunto, o cualquier pérdida por deterioro del valor de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto, reconocidas utilizando la NIC 28. La enmienda entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, pero se permite su aplicación anticipada. Las entidades deben aplicar estas modificaciones retroactivamente, con ciertas excepciones.

Al 30 de septiembre de 2019 estas modificaciones no tuvieron impacto significativo en la Sociedad.

NIC 12 Impuesto a las ganancias – Consecuencias del pago de dividendos en el impuesto a las ganancias

Estas enmiendas clarifican que una entidad debe reconocer las consecuencias que la distribución de dividendos tenga en el impuesto a las ganancias en: la ganancia o pérdida neta del período, o en el otro resultado integral, o en el patrimonio, dependiendo del lugar en que la entidad reconoció originalmente la transacción o evento que generó las utilidades distribuibles que dan lugar al dividendo.

Una entidad debe aplicar estas enmiendas a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, pero se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique estas enmiendas por primera vez, extenderá su aplicación a las consecuencias en el impuesto a las ganancias de los dividendos reconocidos desde el comienzo del primer período comparativo presentado.

Dado el análisis realizado por la Gerencia, no se estima que la aplicación de la NIC 12 vaya a tener impacto significativo sobre los resultados acumulados o situación financiera de la Sociedad.

Al 30 de septiembre de 2019 estas modificaciones no tuvieron impacto significativo en la Sociedad.

2.6 Nuevas normas emitidas aún no vigentes

La Sociedad, no ha adoptado anticipadamente ninguna norma o interpretación ni modificación emitida aún no vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y aún no ha evaluado si estas modificaciones pudieran tener un efecto significativo en los futuros estados financieros sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 3 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	30.09.2019		30.09.2018	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Ventas de transporte y distribución de gas (1)	9.848.877	4.408.655	9.246.859	4.247.398
Otras ventas	107.629	56.672	84.880	25.654
	9.956.506	4.465.327	9.331.739	4.273.052

(1) Al 30/09/19 y al 30/09/2018 los ingresos por ventas incluyen 392.611 y 1.407.054, respectivamente, correspondientes a subsidios otorgados por el Estado Argentino.

NOTA 4 – COSTO DE VENTA

	30.09.2019		30.09.2018	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Existencia de materiales al inicio del ejercicio	14.437	13.277	12.383	13.406
Compras de gas	5.752.427	2.803.491	4.553.604	2.301.692
Compras de materiales	20.174	8.332	16.608	6.931
Transporte de gas	877.825	307.559	875.581	327.689
Gastos de distribución (Nota 5)	828.304	289.130	726.669	259.185
Menos: Existencia de materiales al cierre del período	(13.173)	(13.173)	(13.511)	(13.511)
Costo de ventas	7.479.994	3.408.616	6.171.334	2.895.392

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 5 – GASTOS DE DISTRIBUCION, ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION

El detalle de los gastos de distribución, administración y comercialización correspondientes a los periodos finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Por el periodo de nueve meses finalizado el 30.09.2019						
	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos	Total
Remuneraciones y cargas sociales	223.921	63.977	111.960	-	16.407	416.265
Honorarios directores y síndicos	-	3.660	-	-	-	3.660
Honorarios por servicios profesionales	10.236	116.211	916	-	-	127.363
Juicios y reclamos	25.810	13.034	-	-	-	38.844
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	263.688	-	-	263.688
Alquileres varios	2.266	3.588	1.065	-	-	6.919
Primas de seguros	5.161	2.559	34	-	-	7.754
Viajes y estadías	6.687	1.553	921	-	-	9.161
Gastos de correos y telecomunicaciones	562	4.731	1.758	-	-	7.051
Depreciación de propiedades, planta y equipo	257.193	5.931	9.443	-	-	272.567
Amortización de activos intangibles	58.758	-	-	-	-	58.758
Servidumbres de paso	7.462	-	-	-	-	7.462
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	81.694	57.728	3.047	-	-	142.469
Impuestos, tasas y contribuciones	3.574	887	9.324	-	-	13.785
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	277.948	13.436	-	291.384
Tasa ENARGAS	27.467	12.447	15.837	-	-	55.751
Deudores incobrables	-	-	93.401	-	-	93.401
Publicidad y propaganda	-	-	4.567	-	-	4.567
Limpieza y vigilancia	15.121	3.198	6.979	-	-	25.298
Gastos y comisiones bancarias	-	6.209	-	-	-	6.209
Intereses	-	-	-	2.911	-	2.911
Servicios y suministros de terceros	23.279	19.580	9.234	-	-	52.093
Convenios de atención comercial y técnica	1.283	-	662	-	-	1.945
Costo de fletes	68.493	-	-	-	-	68.493
Gastos diversos	9.337	10.828	7.010	-	-	27.175
Total de gastos	828.304	326.121	817.794	16.347	16.407	2.004.973

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Por el periodo de tres meses finalizado el 30.09.2019

	<u>Gastos de Distribución</u>	<u>Gastos de Administración</u>	<u>Gastos de Comercialización</u>	<u>Gastos de Financiación</u>	<u>Activación de Gastos</u>	<u>Total</u>
Remuneraciones y cargas sociales	78.019	22.291	39.009	-	6.486	145.805
Honorarios directores y síndicos	-	1.181	-	-	-	1.181
Honorarios por servicios profesionales	3.383	32.846	-	-	-	36.229
Juicios y reclamos	8.008	3.197	-	-	-	11.205
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	124.575	-	-	124.575
Alquileres varios	634	1.302	325	-	-	2.261
Primas de seguros	1.853	1.045	9	-	-	2.907
Viajes y estadías	2.560	403	266	-	-	3.229
Gastos de correos y telecomunicaciones	177	1.488	553	-	-	2.218
Depreciación de propiedades, planta y equipo	70.434	1.996	3.177	-	-	75.607
Amortización de activos intangibles	35.861	-	-	-	-	35.861
Servidumbres de paso	2.610	-	-	-	-	2.610
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	27.354	12.232	904	-	-	40.490
Impuestos, tasas y contribuciones	2.659	146	4.215	-	-	7.020
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	124.794	7.260	-	132.054
Tasa ENARGAS	8.946	4.054	5.158	-	-	18.158
Deudores incobrables	-	-	10.327	-	-	10.327
Publicidad y propaganda	-	-	1.661	-	-	1.661
Limpieza y vigilancia	5.276	1.116	2.434	-	-	8.826
Gastos y comisiones bancarias	-	2.960	-	-	-	2.960
Intereses	-	-	-	1.546	-	1.546
Servicios y suministros de terceros	8.042	8.151	3.582	-	-	19.775
Convenios de atención comercial y técnica	419	-	217	-	-	636
Costo de fletes	29.445	-	-	-	-	29.445
Gastos diversos	3.450	3.957	3.171	-	-	10.578
Total de gastos	289.130	98.365	324.377	8.806	6.486	727.164

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Por el periodo de nueve meses finalizado el 30.09.2018

	<u>Gastos de Distribución</u>	<u>Gastos de Administración</u>	<u>Gastos de Comercialización</u>	<u>Gastos de Financiación</u>	<u>Activación de Gastos</u>	<u>Total</u>
Remuneraciones y cargas sociales	226.436	64.696	113.218	-	19.292	423.642
Honorarios directores y síndicos	-	4.646	-	-	-	4.646
Honorarios por servicios profesionales	10.520	70.255	610	-	-	81.385
Juicios y reclamos	31.294	10.954	-	-	-	42.248
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	198.039	-	-	198.039
Alquileres varios	2.321	3.489	1.193	-	-	7.003
Primas de seguros	4.022	2.105	30	-	-	6.157
Viajes y estadías	8.059	2.059	1.132	-	-	11.250
Gastos de correos y telecomunicaciones	573	4.822	1.792	-	-	7.187
Depreciación de propiedades, planta y equipo	235.337	4.822	7.678	-	-	247.837
Amortización de activos intangibles	21.551	-	-	-	-	21.551
Servidumbres de paso	6.741	-	-	-	-	6.741
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	60.370	33.621	1.999	-	-	95.990
Impuestos, tasas y contribuciones	1.647	1.171	9.495	-	-	12.313
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	265.218	2.152	-	267.370
Tasa ENARGAS	29.045	13.163	16.747	-	-	58.955
Deudores incobrables	-	-	60.700	-	-	60.700
Publicidad y propaganda	-	-	6.365	-	-	6.365
Limpieza y vigilancia	14.841	3.139	6.849	-	-	24.829
Gastos y comisiones bancarias	-	6.923	-	-	-	6.923
Intereses	-	-	-	29.515	-	29.515
Servicios y suministros de terceros	17.102	15.779	11.870	-	-	44.751
Convenios de atención comercial y técnica	1.454	-	745	-	-	2.199
Costo de fletes	47.550	-	-	-	-	47.550
Gastos diversos	7.806	9.621	4.108	-	-	21.535
Total de gastos	<u>726.669</u>	<u>251.265</u>	<u>707.788</u>	<u>31.667</u>	<u>19.292</u>	<u>1.736.681</u>

**Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13**

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Por el periodo de tres meses finalizado el 30.09.2018

	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos	Total
Remuneraciones y cargas sociales	78.052	22.300	39.025	-	5.475	144.852
Honorarios directores y síndicos	-	1.407	-	-	-	1.407
Honorarios por servicios profesionales	4.222	8.238	517	-	-	12.977
Juicios y reclamos	4.819	6.968	-	-	-	11.787
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	86.348	-	-	86.348
Alquileres varios	825	1.266	401	-	-	2.492
Primas de seguros	1.767	709	11	-	-	2.487
Viajes y estadías	3.717	597	526	-	-	4.840
Gastos de correos y telecomunicaciones	229	1.922	714	-	-	2.865
Depreciación de propiedades, planta y equipo	80.352	1.638	2.609	-	-	84.599
Amortización de activos intangibles	6.934	-	-	-	-	6.934
Servidumbres de paso	2.199	-	-	-	-	2.199
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	26.305	12.388	705	-	-	39.398
Impuestos, tasas y contribuciones	845	169	3.766	-	-	4.780
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	117.211	946	-	118.157
Tasa ENARGAS	8.984	4.071	5.181	-	-	18.236
Deudores incobrables	-	-	21.121	-	-	21.121
Publicidad y propaganda	-	-	1.621	-	-	1.621
Limpieza y vigilancia	5.412	1.145	2.498	-	-	9.055
Gastos y comisiones bancarias	-	2.441	-	-	-	2.441
Intereses	-	-	-	3.812	-	3.812
Servicios y suministros de terceros	6.719	7.325	4.555	-	-	18.599
Convenios de atención comercial y técnica	478	-	228	-	-	706
Costo de fletes	24.494	-	-	-	-	24.494
Gastos diversos	2.832	3.775	1.378	-	-	7.985
Total de gastos	259.185	76.359	288.415	4.758	5.475	634.192

NOTA 6 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Otros ingresos operativos

	30.09.2019		30.09.2018	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Intereses ganados	339.518	143.251	55.140	14.752
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	2.953	-	99	-
Recupero de provisiones	5.297	(662)	-	-
Otros ingresos diversos	33.142	18.652	16.649	3.403
	380.910	161.241	71.888	18.155

Otros egresos operativos

	30.09.2019		30.09.2018	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Resultado por baja de propiedad, planta y equipo	(1.250)	(290)	(108)	(85)
Otros egresos	(1.322)	(873)	(4.869)	4.243
Intereses	(12.324)	(3.115)	(18.463)	(9.386)
Diferencias de cambio comerciales	(14.284)	(6.234)	(19.462)	(8.578)
	(29.180)	(10.512)	(42.902)	(13.806)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Ingresos financieros

	30.09.2019		30.09.2018	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Intereses	226	69	3.325	39
Diferencias de cotización	80.787	80.787	18.442	7.947
Resultados por tenencia de inversiones	158.721	74.945	116.853	14.168
	239.734	155.801	138.620	22.154

Costos financieros

	30.09.2019		30.09.2018	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Intereses	(2.911)	(1.546)	(29.515)	(3.812)
Diferencias de cotización	-	8.132	(17.610)	(17.610)
Resultados por tenencia de inversiones	-	40.348	-	-
Otros	(13.436)	(7.260)	(2.152)	(946)
	(16.347)	39.674	(49.277)	(22.368)

NOTA 7 – PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS NETOS DE LAS ASOCIADAS

Los siguientes cuadros presentan información financiera resumida sobre la participación de la Sociedad en COySERV S.A.:

Estado de situación financiera de la asociada	30.09.2019	31.12.2018
Activos corrientes	151.529	322.672
Activos no corrientes	23.469	30.502
Pasivos corrientes	47.521	270.447
Pasivos no corrientes	187	-
Patrimonio	127.290	82.727
Participación en el patrimonio de la asociada	57.280	37.227

Estado de resultado integral de la asociada	30.09.2019		30.09.2018	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Resultado operativo	4.986	961	(2.203)	(48.426)
Resultado del periodo	44.562	(14.693)	58.062	2.177
Participación en el resultado de la asociada	20.053	(6.612)	26.128	982

Sociedades	Valor Nominal	Cantidad de acciones	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados netos de asociadas	Valor de libros al	
							30.09.2019	31.12.2018
COySERV S.A.	1,00	12.491	12.491	No Cotiza	57.280	20.053	57.280	37.227
TOTAL							57.280	37.227

Información sobre el ente emisor					
Sociedades	Fecha	Capital	Resultado del periodo	Patrimonio neto	% de Participación
COySERV S.A.	30.09.2019	27.759	44.562	127.290	45

NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo del impuesto a las ganancias, neto de anticipos pagados y retenciones practicadas por clientes, ascendió a 279.250 y 487.904 a pagar, al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

La Ley 27430 de Reforma Fiscal, modificada por la Ley 27468, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

(a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;

(b) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y

(c) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

A la fecha de cierre de un período intermedio, corresponde evaluar si al cierre del ejercicio fiscal se cumplirán las condiciones que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. La información disponible a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros sobre la evolución del IPC confirma que dichas condiciones ya se han alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los periodos finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

Estado de resultado integral	30.09.2019		30.09.2018	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Impuesto a las ganancias corriente				
Cargo por impuesto a las ganancias del periodo	642.427	289.479	862.317	108.184
Impuesto a las ganancias diferido				
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	2.439	(25.575)	(12.509)	263.058
Impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral	644.866	263.904	849.808	371.242

La conciliación entre el ingreso por impuesto a las ganancias y el resultado contable multiplicado por la tasa impositiva de la Sociedad aplicable para los periodos finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	30.09.2019		30.09.2018	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Resultado del periodo antes del impuesto a las ganancias	1.638.740	827.016	2.244.147	962.502
A la tasa efectiva de impuestos del 30%	(491.622)	(248.105)	(673.244)	(288.751)
RECPAM	(187.961)	(104.587)	(191.893)	(117.705)
Participación en los resultados netos de las asociadas	6.016	2.742	7.838	294
Otras diferencias permanentes	28.701	86.046	7.491	34.920
Impuesto a las ganancias en el estado del resultado integral	(644.866)	(263.904)	(849.808)	(371.242)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado de situación financiera		Estado del resultado integral	
	30.09.2019	31.12.2018	30.09.2019	30.09.2018
Otros activos financieros	(4.668)	(11.281)	6.613	32.081
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	42.787	25.369	17.418	(28.086)
Otros activos no financieros	-	(13.092)	13.092	-
Propiedades, planta y equipo y activos intangibles	(1.414.344)	(1.330.059)	(84.285)	17.344
Provisiones	48.551	56.689	(8.138)	(11.867)
Remuneraciones y cargas sociales	119	6	113	(1.416)
Otros pasivos	10.759	9.723	1.036	3.922
Quebrantos impositivos disponibles para compensación contra ganancias impositivas futuras	346	476	(130)	531
Ingreso por impuesto diferido por ajuste por inflación impositivo	51.842	-	51.842	-
	<u>(1.264.608)</u>	<u>(1.262.169)</u>	<u>(2.439)</u>	<u>12.509</u>
Pasivo neto por impuesto diferido	(1.264.608)	(1.262.169)		

Conciliación del pasivo neto por impuesto diferido

	30.09.2019	30.09.2018
Saldo al inicio del periodo	(1.262.169)	(1.327.751)
Ingreso reconocido en resultados durante el periodo	(2.439)	12.509
Saldo al cierre del periodo	(1.264.608)	(1.315.242)

NOTA 9 – RESULTADO POR ACCION

El importe de la ganancia por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del periodo, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

	30.09.2019		30.09.2018	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Resultado neto por acción				
- Básica y diluida	4,912	2,783	6,891	2,922
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuibles al resultado básico por acción	160.457.190	160.457.190	160.457.190	160.457.190

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros condensados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2019:

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				
	AL INICIO DEL PERIODO	AUMENTOS	BAJAS	TRANS-FERENCIAS	AL CIERRE DEL PERIODO
Terrenos	5.633	-	-	-	5.633
Edificios y construcciones civiles	52.358	13.080	-	-	65.438
Instalaciones de edificios	151.153	2.291	-	-	153.444
Gasoductos	3.053.735	25.912	-	-	3.079.647
Ramales de alta presión	1.827.540	93.662	-	-	1.921.202
Conductos y redes de media y baja presión (1)	5.267.163	42.164	-	46	5.309.373
Plantas compresoras	9.586	978	-	-	10.564
Estación de regulación y medición de presión	907.084	112.583	-	(140)	1.019.527
Instalaciones de medición de consumo	1.139.507	2.863	(7.026)	17.606	1.152.950
Otras instalaciones técnicas	497.746	54.737	-	1.402	553.885
Maquinarias, equipos y herramientas	130.986	10.170	-	-	141.156
Sistemas informáticos y de telecomunicación	508.804	29.781	(1.937)	894	537.542
Vehículos	94.593	4.493	(7.280)	-	91.806
Muebles y útiles	43.647	624	-	-	44.271
Materiales	61.530	42.361	(11.585)	(19.137)	73.169
Line pack	41.262	-	(11.296)	-	29.966
Obras en curso	390.638	117.116	-	(671)	507.083
TOTAL AL 30.09.2019	14.182.965	552.815	(39.124)	-	14.696.656

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES					NETO RESULTANTE
	ACUMULADAS AL INICIO DEL PERIODO	BAJAS	DEL PERIODO		ACUMULADAS AL FINAL DEL PERIODO	Al 30 de septiembre de 2019
			ALICUOTA %	MONTO		
Terrenos	-	-	-	-	-	5.633
Edificios y construcciones civiles	11.777	-	2	954	12.731	52.707
Instalaciones de edificios	58.261	-	2 a 20	3.434	61.695	91.749
Gasoductos	1.524.427	-	2 a 100	51.585	1.576.012	1.503.635
Ramales de alta presión	1.126.154	-	2 a 100	28.970	1.155.124	766.078
Conductos y redes de media y baja presión	2.682.377	-	2 a 100	86.491	2.768.868	2.540.505
Plantas compresoras	4.167	-	33 a 100	246	4.413	6.151
Estación de regulación y medición de presión	454.355	-	33 a 100	23.482	477.837	541.690
Instalaciones de medición de consumo	784.140	(6.712)	33 a 100	33.279	810.707	342.243
Otras instalaciones técnicas	298.348	-	2 a 100	18.763	317.111	236.774
Maquinarias, equipos y herramientas	71.648	-	10	6.701	78.349	62.807
Sistemas informáticos y de telecomunicación	331.828	(1.149)	10 a 33	8.589	339.268	198.274
Vehículos	56.905	(7.280)	20 a 100	9.182	58.807	32.999
Muebles y útiles	35.838	-	5 a 100	891	36.729	7.542
Materiales	-	-	-	-	-	73.169
Line pack	-	-	-	-	-	29.966
Obras en curso	-	-	-	-	-	507.083
TOTAL AL 30.09.2019	7.440.225	(15.141)	-	272.567	7.697.651	6.999.005

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2018:

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	TRANS-FERENCIAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO
Terrenos	5.633	-	-	-	5.633
Edificios y construcciones civiles	34.051	18.307	-	-	52.358
Instalaciones de edificios	144.029	7.124	-	-	151.153
Gasoductos	2.995.701	58.012	-	22	3.053.735
Ramales de alta presión	1.790.023	37.507	-	10	1.827.540
Conductos y redes de media y baja presión (1)	5.179.481	79.789	-	7.893	5.267.163
Plantas compresoras	9.184	402	-	-	9.586
Estación de regulación y medición de presión	732.800	174.225	-	59	907.084
Instalaciones de medición de consumo	1.130.977	500	(12.709)	20.739	1.139.507
Otras instalaciones técnicas	441.501	54.841	-	1.404	497.746
Maquinarias, equipos y herramientas	113.479	24.630	-	(7.123)	130.986
Sistemas informáticos y de telecomunicación	401.199	101.573	(1.091)	7.123	508.804
Vehículos	84.200	15.339	(4.946)	-	94.593
Muebles y útiles	40.215	3.447	-	(15)	43.647
Materiales	60.907	42.746	(19.856)	(22.267)	61.530
Line pack	17.756	23.506	-	-	41.262
Obras en curso	42.345	356.138	-	(7.845)	390.638
TOTAL AL 31.12.2018	13.223.481	998.086	(38.602)	-	14.182.965

(1) El valor de las altas de los sistemas de distribución incorporadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 asciende a 2.765

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES					NETO RESULTANTE
	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL FINAL DEL EJERCICIO	Al 31 de diciembre de 2018
			ALICUOTA %	MONTO		
Terrenos	-	-	-	-	-	5.633
Edificios y construcciones civiles	10.918	-	2	859	11.777	40.581
Instalaciones de edificios	54.001	-	2 a 20	4.260	58.261	92.892
Gasoductos	1.459.701	-	2 a 100	64.726	1.524.427	1.529.308
Ramales de alta presión	1.091.298	-	2 a 100	34.856	1.126.154	701.386
Conductos y redes de media y baja presión	2.572.897	-	2 a 100	109.480	2.682.377	2.584.786
Plantas compresoras	3.860	-	33 a 100	307	4.167	5.419
Estación de regulación y medición de presión	431.112	-	33 a 100	23.243	454.355	452.729
Instalaciones de medición de consumo	757.006	(11.649)	33 a 100	38.783	784.140	355.367
Otras instalaciones técnicas	278.596	-	2 a 100	19.752	298.348	199.398
Maquinarias, equipos y herramientas	64.225	-	10	7.423	71.648	59.338
Sistemas informáticos y de telecomunicación	293.200	(1.019)	10 a 33	39.647	331.828	176.976
Vehículos	50.990	(4.946)	20 a 100	10.861	56.905	37.688
Muebles y útiles	34.976	-	5 a 100	862	35.838	7.809
Materiales	-	-	-	-	-	61.530
Line pack	-	-	-	-	-	41.262
Obras en curso	-	-	-	-	-	390.638
TOTAL AL 31.12.2018	7.102.780	(17.614)		355.059	7.440.225	6.742.740

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2019:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE	
	AL INICIO DEL PERIODO	AUMENTOS	AL FINAL DEL PERIODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL PERIODO	DEL PERIODO		ACUMULADAS AL FINAL DEL PERIODO	Al 30 de septiembre de 2019
					ALICUOTA %	MONTO		
Licencia uso software	205.524	9.500	215.024	175.126	20	22.731	197.857	17.167
Otros	2.649	-	2.649	2.598	20	13	2.611	38
Desarrollo de sistemas	180.985	10.182	191.167	78.018	33	36.014	114.032	77.135
TOTAL AL 30.09.2019	389.158	19.682	408.840	255.742		58.758	314.500	94.340

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2018:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE	
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	AL FINAL DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL FINAL DEL EJERCICIO	Al 31 de diciembre de 2018
					ALICUOTA %	MONTO		
Licencia uso software	186.928	18.596	205.524	165.073	20	10.053	175.126	30.398
Otros	2.615	34	2.649	2.583	20	15	2.598	51
Desarrollo de sistemas	158.331	22.654	180.985	73.093	20	4.925	78.018	102.967
TOTAL AL 31.12.2018	347.874	41.284	389.158	240.749		14.993	255.742	133.416

NOTA 12 – INVENTARIOS

	<u>30.09.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Materiales consumibles	13.173	14.437
	13.173	14.437

NOTA 13 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

13.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

No corrientes

	<u>30.09.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Diversos	29	40
	29	40

Corrientes

	<u>30.09.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Deudores comerciales (1)	4.835.534	2.548.598
Subsidios a cobrar con el Estado Nacional	279.402	419.043
Fideicomiso de garantía	-	782
Créditos con el personal	179	257
Depósitos en garantía	10	14
Diversos	67.178	59.841
Depósito judicial	209	288
	5.182.512	3.028.823
Provisión para deudores de cobro dudoso	(171.944)	(138.366)
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(12.293)	(6.579)
	(184.237)	(144.945)
	4.998.275	2.883.878

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

(1) Al 30 de septiembre del 2019 y al 31 de diciembre de 2018 los saldos se exponen netos de los cargos facturados y no cobrados por cuenta y orden de Nación Fideicomisos S.A., que ascienden a 393.761 y 540.013, respectivamente.

Los términos y las condiciones de pago relacionadas con las cuentas por cobrar de partes relacionadas, se describen en la Nota 16.

El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre del periodo/ejercicio sobre los que se informa se estima poco significativo.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 20.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	Total	Vencido					
		< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días	
30.09.2019	1.359.708	936.266	138.552	85.527	79.103	120.260	
31.12.2018	1.263.729	734.334	313.037	121.080	37.922	57.356	
	Total	A vencer					
		Sin plazo	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.09.2019	3.822.833	-	3.105.018	538.526	179.212	48	29
31.12.2018	1.765.134	-	1.765.080	14	-	-	40

Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Total
Provisión para deudores de cobro dudoso	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	83.220
Cargo del ejercicio	98.968
Recuperos	(7.835)
RECPAM	(26.856)
Montos utilizados	(569)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	146.928
Cargo del periodo (Nota 5)	93.401
RECPAM	(54.651)
Saldo al 30 de septiembre de 2019	185.678

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

13.2 Otros activos financieros

No corrientes

	30.09.2019	31.12.2018
Activos financieros disponibles para la venta		
Créditos diversos	1.440	1.983
Provisión para otros créditos dudoso cobro	(1.440)	(1.983)
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total otros activos financieros no corrientes	<u>-</u>	<u>-</u>

Corrientes

	30.09.2019	31.12.2018
Activos financieros registrados al costo amortizado		
Créditos con el personal	401	746
	<u>401</u>	<u>746</u>
Activos financieros registrados al valor razonable con cambios en resultados		
Fondos comunes de inversión (Nota 13.6)	978.960	310.174
Títulos Públicos (Nota 13.5)	74.624	-
	<u>1.053.584</u>	<u>310.174</u>
Total otros activos financieros corrientes	<u>1.053.985</u>	<u>310.920</u>

La apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>Sin plazo</u>	<u>A vencer</u>				<u>> 360 días</u>
			<u>< 90 días</u>	<u>91 -180 días</u>	<u>181 -270 días</u>	<u>271-360 días</u>	
30.09.2019	1.055.425	1.440	1.053.685	100	100	100	-
31.12.2018	312.903	1.983	310.362	186	186	186	-

13.3 Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas por pagar

No corrientes

	30.09.2019	31.12.2018
Bonificaciones a otorgar a clientes	14.672	20.205
	<u>14.672</u>	<u>20.205</u>

Corrientes

	30.09.2019	31.12.2018
Por suministro y transporte de gas	4.055.141	1.632.245
Otros proveedores de bienes y servicios	248.273	359.371
Bonificaciones a otorgar a clientes	22.283	29.357
Cargo Gasoducto Norte Nación Fideicomiso S.A.	4.128	5.185
Facturación por cuenta y orden de ENARSA	92	127
Partes relacionadas (Nota 16.1)	14.440	-
Honorarios de síndicos	148	-
	<u>4.344.505</u>	<u>2.026.285</u>

La información sobre los términos y las condiciones de los pasivos con las partes relacionadas se incluye en la Nota 16.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 20.

La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

	Total	Vencido				
		< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.09.2019	1.152.449	737.075	38.022	98.840	175.441	103.071
31.12.2018	689.208	542.509	61.520	12.578	5.445	67.156

	Total	Sin plazo	A vencer				
			< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30.09.2019	3.206.728	-	3.174.651	6.263	5.571	5.571	14.672
31.12.2018	1.357.282	-	1.315.060	7.339	7.339	7.339	20.205

13.4 Información sobre valores razonables

A continuación, se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros condensados.

	Importes en libros		Valores razonables	
	30.09.2019	31.12.2018	30.09.2019	31.12.2018
Activos financieros				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:	4.998.304	2.883.918	4.998.304	2.883.918
Otros activos financieros:	1.053.985	310.920	1.053.985	310.920
Cuentas por cobrar con entidades relacionadas:	31.214	38.772	31.214	38.772
Efectivo y equivalentes en efectivo:	376.070	70.760	376.070	70.760
Total de activos financieros	6.459.573	3.304.370	6.459.573	3.304.370
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.359.177	2.046.490	4.359.177	2.046.490
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	18.397	38.368	18.397	38.368
Total de pasivos financieros	4.377.574	2.084.858	4.377.574	2.084.858

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

- ▶ Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales corrientes, las cuentas por pagar comerciales corrientes y otras cuentas por pagar corrientes y las deudas corrientes que devengan interés se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- ▶ El valor razonable de los fondos comunes de inversión, títulos de deuda e instrumentos derivados se basa en los precios de cotización de los mercados activos a la fecha de cierre del periodo/ejercicio sobre el que se informa. Los títulos públicos y privados nominados en USD valuados al precio de cotización al cierre en el mercado local no se exponen dentro de la Nota 2.3.1.

Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

Al 30 de septiembre de 2019, la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros, clasificados por Niveles:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Activos financieros medidos a su valor razonable	30.09.2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Créditos diversos	1.440	1.440	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Fondos comunes de inversión	978.960	978.960	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Títulos públicos	74.624	74.624	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Depósitos en garantía	10	10	-	-
Total	1.055.034	1.055.034	-	-

Durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantenía en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

Activos financieros medidos a su valor razonable	31.12.2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Créditos diversos	1.983	1.983	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Fondos comunes de inversión	310.174	310.174	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Fideicomisos de garantía	782	782	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Depósitos en garantía	14	14	-	-
Total	312.953	312.953	-	-

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

13.5 Inversiones en acciones, títulos emitidos en serie y participación en otras sociedades:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR REGISTRADO	
	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
INVERSIONES CORRIENTES		
Otros activos financieros en moneda local		
Letes USD U13S9	57.454	-
Letes USD U25O9	17.170	-
INVERSIONES NO CORRIENTES		
Participación en asociadas		
Participación en COySERV S.A. (Nota 7)	57.280	37.227
TOTAL CORRIENTES	74.624	-
TOTAL NO CORRIENTES	57.280	37.227
TOTAL	131.904	37.227

13.6 Otras Inversiones:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR NOMINAL	VALOR REGISTRADO	
	Al 30 de septiembre de 2019	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
INVERSIONES CORRIENTES			
En moneda local			
Otros activos financieros			
Fondos comunes de inversión – Megainver Liquidez	-	-	66
Fondos comunes de inversión – Megainver Ahorro	-	-	6.545
Fondos comunes de inversión – Banco Galicia	978.960	978.960	303.563
TOTAL CORRIENTES	978.960	978.960	310.174
TOTAL	978.960	978.90	310.174

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 14 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

14.1 Otros activos no financieros

No corrientes

	<u>30.09.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Gastos pagados por adelantado	76	444
	76	444

Corrientes

	<u>30.09.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Créditos impositivos	116.017	254.248
Gastos pagados por adelantado	20.344	8.185
Partes relacionadas (Nota 16.1)	27.308	75.916
Anticipos a proveedores	54.044	140.720
	217.713	479.069

La apertura por vencimiento de los otros activos no financieros es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>Sin plazo</u>	<u>A vencer</u>				
			<u>< 90 días</u>	<u>91 -180 días</u>	<u>181 -270 días</u>	<u>271-360 días</u>	<u>> 360 días</u>
30.09.2019	217.789	-	210.585	4.712	1.991	425	76
31.12.2018	479.513	-	437.416	40.113	856	684	444

14.2 Otros pasivos no financieros

Corrientes

	<u>30.09.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Acción declarativa – Ajuste por inflación	84.095	98.825
	84.095	98.825

La apertura por vencimiento de los otros pasivos no financieros es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>Vencido</u>	<u>A vencer</u>				
			<u>< 90 días</u>	<u>91 -180 días</u>	<u>181 -270 días</u>	<u>271-360 días</u>	<u>> 360 días</u>
30.09.2019	84.095	-	-	-	-	84.095	-
31.12.2018	98.825	-	-	-	-	98.825	-

14.3 Deudas fiscales

Corrientes

	<u>30.09.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	118.996	71.343
Impuesto al Valor Agregado	73.664	-
Impuesto por comercio e industria	6.984	10.250
Retenciones y percepciones a depositar	24.060	39.117
	223.704	120.710

La apertura por vencimiento de las deudas fiscales es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>Vencido</u>	<u>A vencer</u>				
			<u>< 90 días</u>	<u>91 -180 días</u>	<u>181 -270 días</u>	<u>271-360 días</u>	<u>> 360 días</u>
30.09.2019	223.704	6.984	216.720	-	-	-	-
31.12.2018	120.710	10.250	110.460	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

14.4 Remuneraciones y cargas sociales

Corrientes

	<u>30.09.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Sueldos y cargas sociales a pagar	13.044	17.716
Gratificaciones	24.120	26.837
SAC	5.923	-
Vacaciones	15.385	20.009
Bono de participación empleados	4.894	7.848
	<u>63.366</u>	<u>72.410</u>

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>Vencido</u>	<u>A vencer</u>				
			<u>< 90 días</u>	<u>91 -180 días</u>	<u>181 -270 días</u>	<u>271-360 días</u>	<u>> 360 días</u>
30.09.2019	63.366	-	18.255	40.217	4.894	-	-
31.12.2018	72.410	-	64.563	7.847	-	-	-

NOTA 15 – PROVISIONES

	<u>Para juicios y reclamos</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>209.959</u>
Incrementos (Nota 5)	39.035
Recupero (Nota 5)	(191)
Recupero (Nota 6)	(5.297)
RECPAM	(63.686)
Al 30 de septiembre de 2019	<u>179.820</u>
Corriente	179.820
No corriente	-

NOTA 16 - SOCIEDAD CONTROLANTE. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33° LGS Y PARTES RELACIONADAS

INCE es titular de las acciones clase “A” de la Sociedad, lo que le permite ejercer el control de la misma en los términos del Art. 33° de la LGS al poseer el 51% del capital ordinario y de los votos posibles en las asambleas de accionistas. El objeto social de INCE es la realización de actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo a lo establecido por el artículo 30 de la LGS quedando excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o las que en el futuro la reemplacen., y su domicilio es Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7.174, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

16.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas:

Los saldos de créditos y deudas con sociedades comprendidas en el Art. 33° de la LGS y partes relacionadas al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 son los siguientes:

DENOMINACION	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Sociedades Art. 33° LGS:		
Corriente		
COySERV S.A.	-	409
Total Sociedades Art. 33° LGS	-	409
Partes relacionadas:		
Corriente		
Central Puerto S.A.	27.526	33.850
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	3.688	4.513
Total Partes Relacionadas	31.214	38.363
Total	31.214	38.772
Total Corriente	31.214	38.772

DENOMINACION	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Partes relacionadas:		
Corriente		
RPS Consultores S.A.	27.308	75.916
Total Partes Relacionadas	27.308	75.916
Total	27.308	75.916
Total Corriente	27.308	75.916

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Sociedades Art. 33° LGS:		
Corriente		
COySERV S.A.	3.069	18.722
Total Sociedades Art. 33° LGS	3.069	18.722
Partes relacionadas:		
Corriente		
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	15.328	19.646
Total Partes Relacionadas	15.328	19.646
Total	18.397	38.368
Total Corriente	18.397	38.368

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
	Al 30 de septiembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Partes relacionadas:		
Corriente		
Directores (Nota 13.3)	533	-
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	13.907	-
Total Partes Relacionadas	14.440	-
Total	14.440	-
Total Corriente	14.440	-

En el transcurso de los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con sociedades comprendidas en el Art. 33° de la LGS y partes relacionadas [ingresos (egresos)]:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

OPERACIONES	VINCULO	POR LOS PERIODOS FINALIZADOS	
		Al 30 de septiembre de 2019	Al 30 de septiembre de 2018
Prestación de servicios			
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Relacionada	(82.948)	(77.854)
Inversora de Gas del Centro S.A.	Relacionada	-	(21.269)
RPS Consultores S.A.	Relacionada	(96.092)	(35.619)
COySERV S.A.	Sociedades Art. 33° LGS	(53.996)	(23.973)
Central Puerto S.A.	Relacionada	280.639	216.735
Total		47.603	58.020
Remuneraciones			
Directores y Personal Gerencial	Relacionada	(11.211)	(29.756)
Total		(11.211)	(29.756)
Gastos operativos			
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Relacionada	(25.683)	(11.495)
Barugel Azulay y Cia. S.A.	Relacionada	-	(276)
Total		(25.683)	(11.771)
Recupero de costos y otros			
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Relacionada	1.694	1.658
COySERV	Sociedades Art. 33° LGS	346	1.527
Total		2.040	3.185
Total operaciones		12.749	19.678

16.2 Transacciones con personal gerencial clave:

La Sociedad considera personal gerencial clave a los Directores y al nivel gerencial.

- **Cuentas por cobrar y pagar**

No existen saldos remuneratorios vencidos pendientes por pagar entre la Sociedad y su personal gerencial clave.

- **Otras transacciones**

La Sociedad dispone de una línea interna de préstamos hasta el equivalente a dos sueldos, tomando como base la retribución mensual normal y habitual. La tasa de interés a aplicar es similar a la tasa pasiva ofrecida por entidades financieras locales a la Sociedad en colocaciones de plazo fijo.

- **Remuneración al personal gerencial clave**

Los importes reconocidos como gasto durante los periodos informados se encuentran expuestos en el cuadro de operaciones del punto 16.1.

En conformidad a lo establecido en la LGS, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Los directores que ejercen función gerencial en la Sociedad o en los accionistas controlantes, no reciben compensación por su función de directores en la misma. Los honorarios de los Directores por el ejercicio 2018 fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 15 de abril de 2019, por la suma global de 2.620, los cuales se encontraban provisionados en el resultado del ejercicio 2018 y han sido percibidos por los Directores.

- **Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción**

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de la Sociedad para el personal gerencial clave.

- **Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave**

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL, RESERVAS DE CAPITAL Y OTROS COMPONENTES DE PATRIMONIO

La evolución del capital social ha sido explicada en detalle en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, ya emitidos, excepto por las siguientes novedades que se consideran relevantes para informar como actualización a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados:

La composición accionaria de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019 es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de Acciones	Clase (1)	Porcentaje
Inversora de Gas del Centro S.A.	103.199.157	A	51,00
Oferta pública (2)	78.917.002	B	39,00
Programa de Propiedad Participada	20.235.129	C	10,00
Total	202.351.288		100,00

(1) Ordinarias y escriturales de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción.

(2) Corresponde a los tenedores de las acciones ofrecidas a la venta mediante oferta pública.

Con fecha 8 de enero de 2018 el Directorio de la Sociedad Inversora de Gas del Centro S.A. (“INCE”) resolvió llevar adelante un proceso de fusión por absorción mediante el cual INCE absorbe a INCU, ex controlante de la Sociedad, Magna Inversiones S.A. (“MAGNA”) y RPBC Gas S.A. (“RPBC”) y, conjuntamente con INCU y MAGNA, las “Sociedades Absorbidas”, que se disuelven sin liquidarse. Con fecha 12 de septiembre de 2019 fue inscripta la Fusión por la Inspección General de Justicia con bajo el número 17.800 del Libro 96 Tomo – de Sociedades por Acciones, siendo INCE sociedad absorbente y continuadora de las sociedades absorbidas.

Con fecha 3 de octubre de 2019, la Sociedad ha recibido una nota del Banco de la Nación Argentina (el “BNA”), en su carácter de Banco Fiduciario, donde se informa que con motivo de la cancelación y finalización del PPP, se ha cancelado el saldo total de la deuda que el PPP mantenía con el Estado Nacional y el Gobierno de la Provincia de Mendoza (la “Notificación”), solicitando a la Sociedad lo siguiente: (a) anotar el levantamiento de la prenda que pesaba sobre las 20.235.129 acciones ordinarias, escriturales, clase “C” de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción que se encontraban sujetas al PPP; y (b) anotar en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad la cantidad de 20.235.129 acciones ordinarias, escriturales, clase “C” de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción, a nombre de las personas indicadas en el Anexo I que acompaña la notificación. Estos temas fueron considerados en reunión de Directorio de fecha 25 de octubre de 2019. Por consiguiente, a la fecha, las acciones Clase C que se encontraban afectadas al PPP se encuentran registradas a nombre de personas físicas, conforme lo establece la notificación del BNA.

Por otra parte, la Sociedad ha recibido un pedido de ciertos accionistas Clase “C”, que representan más del 5% del capital social, solicitando la conversión de sus acciones en acciones Clase “B”, en los términos del art. 5 del Estatuto Social. Este tema será considerado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y debe ser considerado por la Asamblea Especial de Clase “C” a celebrarse en el mes de diciembre del corriente año.

17.1. Capital suscrito, integrado, emitido e inscripto

	30.09.2019	31.12.2018
Acciones ordinarias suscriptas, integradas, emitidas e inscriptas	202.351.288	202.351.288

El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019 asciende a 202.351, encontrándose totalmente suscrito, integrado, emitido e inscripto a esa fecha.

17.2. Ajuste de capital

	30.09.2019	31.12.2018
Ajuste de capital	4.323.587	4.323.587

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

17.3. Reserva legal

	<u>30.09.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Reserva legal	236.761	77.150

17.4. Reserva facultativa

	<u>30.09.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Reserva facultativa	1.612.170	213.131

NOTA 18 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

Adicionalmente a la restricción del 0,5% de la utilidad neta del ejercicio, para el Bono de Participación del Personal, de acuerdo con las disposiciones de la LGS y normas emitidas por la CNV, deberá destinarse a constituir la reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social expresado en moneda constante (capital social, aportes irrevocables y sus correspondientes cuentas de ajuste integral).

Con fecha 15 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, aprobó la siguiente distribución de resultados acumulados: (i) destinar 85.977 a la recomposición de la Reserva Legal utilizada para la absorción de Resultados No Asignados negativos a la fecha de transición, consecuencia del ajuste por inflación (Resolución General CNV N° 777/2018), en aplicación de lo dispuesto por el Art. 5° del Capítulo III del Título IV de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.); (ii) destinar el 5% del remanente de resultados de 1.472.673 al incremento de la Reserva Legal, es decir, la suma de 73.634; y (iii) destinar el saldo remanente de resultados luego de la recomposición y constitución de la Reserva Legal de 1.399.039 a la constitución de una Reserva Facultativa para futuras necesidades financieras que pueda requerir la Sociedad.

Con fecha 28 de marzo de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, aprobó la siguiente distribución de resultados acumulados: (i) destinar a Reserva Legal el importe de 59.820, (ii) desafectar parcialmente la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos por la suma de 116.153 para ser destinados al pago de dividendos en efectivo, (iii) distribuir dividendos en efectivo por la suma de 1.061.853.

NOTA 19 - COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD PARA EL ABASTECIMIENTO DE GAS Y TRANSPORTE

Los aspectos tratados en esta nota a los estados financieros emitidos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, a cuyo texto remite la presente, no presentan cambios significativos hasta la fecha, excepto por las siguientes novedades que se consideran relevantes para informar como actualización a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados:

(i) Acuerdos de compra de gas

Con el primordial objetivo de asegurar el abastecimiento de los usuarios prioritarios de nuestras áreas de servicio, en cumplimiento de las **Leyes N° 24.076** y **N° 17.319**, la Sociedad buscó renegociar las condiciones que regularon la relación comercial con los productores. Como consecuencia de lo anterior para el período octubre de 2018 a marzo de 2019 se firmaron adendas a las Ofertas celebradas en el marco de las Bases y Condiciones para el Abastecimiento de Gas Natural a Distribuidores de Gas por Redes con distintos productores, continuando negociaciones a la fecha con algunos otros con el fin de adaptar las cláusulas de dichas Ofertas al nuevo contexto de la vigencia del **Decreto PEN N° 1.053/2018**.

Con fecha 15 de agosto de 2019 la **Resolución ENARGAS N° 466/2019** estableció que las disposiciones contenidas en el artículo N° 7 del decreto **PEN N° 1.053/2018** sólo resultarían aplicables a aquellas Licenciatarias y Productores de gas natural que adhieran al régimen de dicho decreto y renuncien expresamente a toda acción o reclamo derivado de las Diferencias Diarias Acumuladas, por lo cual Distribuidora adhirió con fecha 25 de octubre de 2019 en los términos de dicha resolución.

Por lo anterior la Sociedad ha informado a los productores por nota de fecha 10 de septiembre de 2019 y en el marco del artículo N° 2 del decreto **PEN N° 1.053/2018** su propuesta de lineamientos generales para la reestructuración final de la relación comercial del período abril del año 2018 a marzo del año 2019 la cual, en caso de ser aceptada por el productor, deberá formalizarse como una adenda a los contratos celebrados en el marco de las Bases y Condiciones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Con fecha 10 de enero de 2019 la SGE, con el objetivo de centralizar y transparentar la renegociación de los Acuerdos de suministro celebrados publicó una propuesta de pliego licitatorio para la compra de gas en firme por parte de las distribuidoras, la cual se llevaría a cabo el día 11 de febrero de 2019 a través de la plataforma del Mercado Electrónico de Gas S.A. La modalidad elegida por la SGE es la de una subasta electrónica, en la cual las prestatarias informan con anterioridad al comienzo de la ronda de negociación los volúmenes de gas a solicitar del producto y luego los vendedores realizan ofertas de venta firme. Finalizada la ronda, esas ofertas son ordenadas por precio/tiempo, para luego realizar la asignación correspondiente, con el consecuente compromiso de las partes adjudicadas de efectivizar la compraventa de gas natural. Al mismo tiempo, la SGE convocó a una consulta pública para que los interesados realicen observaciones o modificaciones que consideren pertinentes a la propuesta hasta el 25 de enero de 2019 a fin de poder contemplar las mismas antes de la subasta.

Paralelamente, el ENARGAS sometió a consulta pública la Metodología de Traslado a tarifas del precio de gas y Procedimiento General para el Cálculo de las Diferencias Diarias Acumuladas. La Distribuidora envió los comentarios pertinentes respecto a diferentes aspectos de la metodología propuesta, pero todos con el mismo denominador en común, que era la necesidad que se respete el principio de *pass through* a través de pautas claras.

El 8 de febrero se emitió la **Resolución SGE N° 32/2019** con las condiciones definitivas para la subasta, estipulando la fecha para el 14 y 15 de febrero de 2019. Las condiciones establecen además que los precios de los contratos firmados a partir de la Subasta, deben ser reconocidos automáticamente por el ENARGAS para el traslado a tarifa, existiendo una cláusula de escape cuando tal situación no se cumpla, pudiendo ser invocada la rescisión de derechos y obligaciones por cualquier de las partes involucradas (comprador y vendedor). Tanto la subasta como el contrato obtenido se encuentra nominado en dólares, siendo condición que el tipo de cambio de pago sea el mismo que aquel fijado por el ENARGAS para el traslado a tarifas, con un plazo de pago estipulado a 65 días desde la fecha de inyección.

El 12 de febrero se emitió la **Resolución ENARGAS N° 72/2019**, estableciendo la Metodología de Traslado a tarifas del precio de gas y Procedimiento General para el Cálculo de las Diferencias Diarias Acumuladas, donde no se consideraron la mayoría de las observaciones realizadas por las Distribuidoras en la Consulta Pública. En lo que respecta al traslado a tarifa del precio del gas, se estableció que el tipo de cambio utilizado será el que surja de promediar el tipo de cambio vendedor (divisas) del Banco de la Nación Argentina observado entre los días 1 a 15 del mes de marzo (el mes inmediato anterior a la entrada en vigencia del cuadro tarifario). Esta resolución establece además que para el caso de los volúmenes que no estén cubiertos por contratos se aplicará lo dispuesto en el punto 9.4.2.6 de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución.

El precio promedio resultante de la Subasta fue de 4,61 USD/MMBTU para cuenca Neuquina y 4,35 USD/MMBTU para cuenca Norte, de acuerdo al volumen y productores asignados, el ENARGAS deberá trasladar a tarifa un precio promedio ponderado que contemple estos valores, los contratos bilaterales vigentes de la distribuidora con otros productores y una proyección de las compras en el mercado a corto plazo. Cabe aclarar que de cuenca Norte fue asignado sólo un 85% de la máxima cantidad diaria contractual solicitada en la subasta, lo que redundará en mayores volúmenes a ser adquiridos en el mercado a corto plazo.

Por lo anterior y a partir de la Subasta de los días 14 y 15 de febrero de 2019, para el período abril de 2019 a marzo de 2020, se firmaron ofertas para cubrir la demanda Prioritaria y las GNC que optaron por volver a ser abastecidas de gas por la Distribuidora a partir de mayo de 2019 siguiendo el formato establecido en el Anexo III de la **Resolución SGE N° 32/2019** para la provisión de gas natural en condición firme para el abastecimiento de la demanda de usuarios de servicio completo de las prestadoras de servicio público de distribución de gas por redes.

Dado que el volumen asignado en la Subasta para cuenca Norte fue un 15% inferior al solicitado por esta Distribuidora, la Sociedad realizó un pedido de cotización de gas cuenca norte a todos los productores de la cuenca, incluido IEASA. Dicho pedido solo fue respondido parcialmente por un Productor de dicha Cuenca.

Adicionalmente y con el objetivo de cubrir los volúmenes no asegurados por contratos firme para el próximo periodo invernal, en complemento de las solicitudes formalizadas en la Subasta del 14 y 15 de febrero de 2019, la Sociedad a través de varios pedidos de cotización privados y negociaciones con productores ha logrado obtener ofertas de suministro interrumpible (spot) para el período invernal por volúmenes significativos (más de 2mmM3/día) los cuales permitirían a la Distribuidora paliar los faltantes estimados. El pago de facturas por volúmenes spot en el mercado electrónico de gas con

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

precios expresados en dólares estadounidenses será convertido a pesos por m³ según el tipo de cambio establecido por el ENARGAS para el periodo estacional correspondiente a la entrega del gas facturado de acuerdo a lo informado a esta Licenciataria por nota **NO-2019-52824986-APN-GDYE#ENARGAS**.

De esta manera, con fecha 05 de abril de 2019 la **Resolución ENARGAS N° 205/2019** establece en sus considerandos que, habiéndose verificado que las presentaciones efectuadas por la Sociedad encuadran, en los supuestos previstos por la normativa, corresponde trasladar a tarifa el precio correspondiente del gas con vigencia a partir de: la fecha de su publicación (05 de abril de 2019), del 1° de mayo de 2019 y del 1° de junio de 2019.

Por otro lado, la **Resolución SGE N° 175/2019** publicada con fecha 05 de abril de 2019 dispone que los usuarios identificados como SGP3, cuenten con la posibilidad de optar por la contratación de su abastecimiento de gas natural no solamente a través de un productor o comercializador sino también, de la distribuidora zonal, bajo la modalidad de servicio completo siendo el ENARGAS el organismo que emitirá la normativa necesaria para hacer efectivo lo dispuesto por la SGE, lo cual no ha ocurrido hasta la fecha.

El 30 de mayo de 2019 se emitió la **Resolución SGE N° 299/2019**, la cual instrumentó las Declaraciones Juradas a presentar a los productores de gas natural en el marco de la **Resolución SGE N° 148/2019**, que otorgó un descuento transitorio a los usuarios residenciales en el precio del gas boca de pozo, el cual sería financiado por el Estado Nacional. Siguiendo esta metodología, la distribuidora procedió a informar a sus proveedores de gas y GLP el descuento que corresponde realizar en sus facturas por este concepto.

Con fecha 03 de junio de 2019 se emitió la **Resolución SGE N° 312/2019**, la cual estableció una modificación en el recargo previsto en el artículo 75 de la ley 25.565 y sus modificatorias, equivalente al 4,46%, con vigencia para todas las facturas emitidas a partir del 01 de junio de 2019. Si bien esto se hizo efectivo para los productores de gas natural, la Distribuidora aguardó instrucciones del ENARGAS para realizar el traslado a sus usuarios.

El 21 de junio de 2019 se publicó la **Resolución SGE N° 336/2019**, la cual estableció un diferimiento de pago del veintidós por ciento (22%) en las facturas emitidas entre el 1° de julio de 2019 hasta el 31 de octubre de 2019 a los usuarios residenciales de gas natural y propano indiluido por redes y adicionalmente la **Resolución SGE N° 488/2019**, estableció la metodología para la implementación de la medida dispuesta por la **Resolución SGE N° 336/2019**. Los diferimientos indicados se recuperarán a partir de las facturas regulares emitidas desde el 1° de diciembre de 2019 y por cinco periodos mensuales consecutivos. Por su parte, el costo financiero de este diferimiento será asumido por el Estado Nacional en carácter de subsidio, mediante el pago de intereses a la distribuidora. Además, para el caso del gas natural, el diferimiento no será absorbido solamente por la distribuidora, sino que se repartirá a los demás actores de la cadena productiva (subdistribuidores, transportistas y proveedores de gas) en la proporción exacta en la que aportan al sistema. En el caso del gas propano indiluido, el diferimiento será solventado en su totalidad por los proveedores de gas. A la fecha la Distribuidora ha procedido a descontar del pago a productores de gas natural los montos correspondientes de acuerdo a los establecido por la mencionada metodología.

(ii) Acuerdo de transporte de gas

Para respetar el principio de *pass-through* en el costo de transporte, los aumentos de las tarifas de TGN dispuestos por la **Resolución ENARGAS N° 191/2019** y como resultado de la AP N° 99, fueron trasladados a la tarifa final de la Distribuidora a través de la **Resolución ENARGAS N° 205/2019**.

Esta Sociedad en cumplimiento con la **Resolución SGE N° 488/2019** ha procedido a descontar del pago de las facturas a TGN S. A. por el servicio de transporte de gas natural el monto correspondiente según lo instruido por la SGE.

El compromiso mínimo acordado por la Sociedad asciende, en base a las tarifas vigentes, a aproximadamente 568.268 entre el 1° de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, distribuidos en distintos períodos medidos en años de la siguiente manera:

2019	2020	Total
240.738	327.530	568.268

Bajo ciertas circunstancias establecidas en los acuerdos y en el reglamento de servicio de TGN, la Sociedad puede reducir sus compromisos mínimos asumidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

La Dirección de la Sociedad estima que no se producirán pérdidas derivadas del cumplimiento de estos acuerdos.

NOTA 20 - OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad y el mercado en el que opera la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Las Gerencias se reúnen para evaluar la evolución de la gestión y el análisis de los riesgos asociados dirigidos a cubrir los aspectos relevantes del negocio. Asimismo, la Sociedad tiene establecidas prácticas recurrentes de generación, emisión, análisis, evaluación y monitoreo de la información económico-financiera, que cumplen con dicho objetivo.

La Sociedad continua en forma permanente con la política de estudio de la evolución de los mercados financieros internos e internacionales y de las posibilidades de obtención de fondos que la Sociedad pueda requerir, dentro del marco de una política prudente en la medición del riesgo y en la evaluación de las condiciones exigidas por las entidades financieras.

20.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran estos tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, y el riesgo de precios de productos básicos. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento y las colocaciones de fondos, los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

- Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos de efectivo de un instrumento fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La Sociedad posee fondos comunes de inversión, títulos públicos y letras expuestos a variaciones de cotización.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros para administrar su exposición a las variaciones de las tasas de interés y, en consecuencia, no ha implementado transacciones que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados financieros condensados asociados a tales instrumentos financieros.

- Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio.

Al 30 de septiembre de 2019, la Sociedad no posee préstamos en moneda extranjera ni saldos comerciales significativos que puedan generar riesgos de pérdida futura en los estados financieros condensados.

- Riesgo de precios de productos básicos

La Sociedad al 30 de septiembre de 2019 no posee riesgos significativos relacionados al precio de productos básicos ya que las compras se realizan a proveedores locales, si bien el precio de ciertos insumos está fuertemente influenciado por el precio internacional de algunos commodities.

La exposición a las variaciones en sus precios es considerada en los presupuestos operativos y representa un riesgo en la estructura de costos presupuestada, pero que la Sociedad evalúa como de bajo riesgo.

20.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

Los depósitos en bancos e instituciones financieras se gestionan a través de la Dirección de Finanzas de acuerdo con la política corporativa. El riesgo de crédito de los saldos en bancos y otros instrumentos financieros es limitado porque se utilizan solamente con contrapartes aprobadas por la política corporativa que tienen una alta calificación crediticia.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte. La exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito de las partidas correspondientes del estado de situación financiera es el importe en libros de éstas.

La Sociedad presta el servicio de distribución, transporte, y venta de gas en los casos que corresponda, a clientes residenciales, comercios, industrias, usinas y reparticiones públicas y otorga crédito de acuerdo a las regulaciones del servicio prestado, generalmente sin exigir garantías. El riesgo de incobrabilidad varía de cliente a cliente debido principalmente a su situación financiera. En este sentido, la Sociedad no tiene una importante concentración de riesgo crediticio de los clientes. Ningún cliente individual comprende más del 10% de las ventas del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de sus créditos por venta luego de deducir las provisiones correspondientes. La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre.

Al 30 de septiembre de 2019 las cuentas a cobrar netas de cargos fideicomisos totalizan 5.213.755, y se ha registrado una provisión por riesgo de incobrabilidad de 184.237.

La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y constituye provisiones suficientes por probables créditos incobrables.

Como dato adicional se expone a continuación información sobre concentración de operaciones:

a) Clientes:

Los consumos de gas de clientes residenciales fluctúan a lo largo del año, incrementándose significativamente en la época invernal. Si bien la facturación de gas a estos clientes es poco significativa en función de los importes considerados individualmente, la misma representó aproximadamente el 73% y el 73% de las ventas brutas de la Sociedad, en los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018 respectivamente. Las ventas restantes corresponden principalmente a industrias, usinas, subdistribuidores y GNC. Los consumos de gas de algunas industrias y usinas se efectúan bajo condiciones de servicio que establecen la interrumpibilidad del mismo, lo que básicamente se verifica en el periodo invernal.

b) Proveedores:

Los principales costos de distribución de gas están representados por adquisiciones de gas a productores y su posterior transporte hasta el sistema de distribución de gas de la Sociedad.

Los principales proveedores son YPF S.A., IEASA, TECPETROL y TGN.

Los saldos a pagar a estos proveedores son los siguientes:

	<u>30.09.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
YPF S.A.	1.716.606	590.658
IEASA	160.385	377.028
TECPETROL S.A.	1.010.925	46.471
TGN	200.562	94.226
Total	<u>3.088.478</u>	<u>1.108.383</u>
% que representa sobre el total de cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	<u>71%</u>	<u>55%</u>

En el transcurso de los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018, la Sociedad ha realizado con estos proveedores las siguientes operaciones:

	<u>30.09.2019</u>	<u>30.09.2018</u>
Compra de gas a YPF S.A.	2.407.895	1.935.031
Compra de gas a IEASA	241.979	1.399.244
Compra de gas a TECPETROL S.A.	1.440.306	124.894
Transporte realizado por TGN	877.742	889.183
Total	<u>4.967.922</u>	<u>4.348.352</u>
% que representa sobre el total de compras y gastos	<u>54%</u>	<u>56%</u>

La concentración del riesgo de crédito de la Sociedad por ventas a deudores comerciales y por colocaciones a corto plazo y depósitos en efectivo en instituciones bancarias no ha variado sustancialmente al 30 de septiembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

20.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad monitorea el riesgo de un déficit del flujo de fondos periódicamente. La Dirección de Finanzas supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales. Los excedentes de efectivo mantenidos por la Sociedad por los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se invierten en colocaciones temporarias.

20.4 Gestión del Capital

El capital incluye el patrimonio atribuible a los accionistas.

El objetivo principal de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función a los cambios en las condiciones económicas.

Durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, no hubo modificaciones en los objetivos, ni en las políticas, relacionados con la gestión del capital.

20.5 Activos financieros entregados y recibidos en garantía

Al 30 de septiembre de 2019, la Sociedad no cuenta con activos financieros entregados y recibidos en garantías, a excepción de los fideicomisos de garantía, y depósitos en garantía (Nota 13.1).

20.6 Situación macroeconómica y medidas en la economía argentina

Durante el mes de agosto de 2019 se produjo una disminución significativa de la cotización de los títulos de deuda del gobierno argentino, un crecimiento del riesgo país de 860 a 2.532 puntos al cierre del mes y un incremento de la cotización oficial del dólar estadounidense en el Banco Nación de la República Argentina ("BNA"), la que se ubicó en aproximadamente pesos 60 por dólar estadounidense. Desde entonces, las principales variables observables en el mercado mantuvieron su volatilidad, y entre ellas la cotización de la moneda extranjera, lo que devino, entre otras cosas, en que las calificadoras de riesgo bajaran la nota de calificación soberana de Argentina.

Adicionalmente, el 1 de septiembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial el **Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 609/2019**, que establece una serie de medidas transitorias para regular con mayor intensidad el régimen de cambios. Se estableció, hasta el 31 de diciembre de 2019, la obligación de ingresar y/o negociar en el mercado de cambios el contravalor de la exportación de bienes y servicios, en las condiciones y plazos que establezca el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"). Adicionalmente, el DNU dispuso que el BCRA establecerá los supuestos en que el acceso al mercado de cambios requerirá autorización previa. Teniendo en cuenta lo antedicho, el BCRA dictó el 1° de septiembre de 2019 la **Comunicación "A" 6770** que ordenó medidas referentes a regular estas cuestiones.

Al 7 de noviembre de 2019, fecha de aprobación de los presentes estados financieros, la cotización oficial del dólar estadounidense en el BNA se ubicó en aproximadamente pesos 59,50 por dólar estadounidense. La posición de activos y pasivos en moneda extranjera, que generarían efectos como consecuencia de la devaluación producida, se encuentra expuesta en el Nota 2.3.1.

NOTA 21 - MEDIO AMBIENTE

La Dirección estima que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en la República Argentina, tal como estas leyes han sido históricamente interpretadas y aplicadas. Sin embargo, las autoridades locales, provinciales y nacionales están tendiendo a incrementar las exigencias previstas en las leyes aplicables y a la implementación de pautas ambientales en muchos sentidos comparables con aquellas actualmente vigentes en los Estados Unidos de Norteamérica y en países de la Unión Europea.

NOTA 22 – ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

La prestación del servicio es altamente sensible a las condiciones climáticas. La demanda de gas natural de los usuarios residenciales y, consecuentemente, las ventas y utilidades de la Sociedad son significativamente más altas durante los meses más fríos del año (mayo a septiembre).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 12° CAPITULO III, TITULO IV “REGIMEN INFORMATIVO PERIODICO” DE LA NORMATIVA DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES.

Sobre los estados financieros condensados de período intermedio correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019.
(cifras expresadas en miles de pesos)

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad:

- 1.a) Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
Ver Nota 1 a los estados financieros condensados.
- 1.b) Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante el periodo comprendido en los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en periodos futuros.
Ver Notas 1, 2 y 19 a los estados financieros condensados.
2. Clasificación de los saldos de créditos y deudas:
Ver Notas 13 y 14 a los estados financieros condensados.
3. Clasificación de los créditos y deudas de manera que permitan conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento:
 - 3.a. Cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie.
Los créditos y deudas en moneda extranjera se exponen en la Nota 2.3.1. de los estados financieros condensados. No existen créditos ni deudas en especie significativos.
 - 3.b. Saldos sujetos a cláusulas de ajuste y los que no lo están.
No existen saldos con cláusulas de ajustes. Ver créditos y deudas expuestos en las Notas 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 14.2, 14.3 y 14.4 de los estados financieros condensados.
 - 3.c. Saldos que devengan intereses y los que no lo hacen.
Ver Notas 13 y 14 a los estados financieros condensados.
4. Participación en Sociedades del Art. 33° de la LGS.
Ver Nota 7 a los estados financieros condensados.
5. No hubo durante el periodo, ni existen al cierre del mismo, créditos por ventas significativos o préstamos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive.
Ver Nota 16.1 a los estados financieros condensados.

Inventario físico de los bienes de cambio:

6. Dada la naturaleza de la actividad, la Sociedad efectúa mediciones físicas de la mayor parte de sus bienes de cambio durante cada mes. Asimismo, no existen bienes de cambio de inmovilización significativa en el tiempo.

Participación en otras sociedades:

7. Ver Nota 7 a los estados financieros condensados.

Valores recuperables:

8. Los valores recuperables significativos del inventario y de las propiedades, planta y equipo considerados en su conjunto, utilizados como límite para sus respectivas valuaciones contables, se determinaron en función a su valor neto de realización y al valor de utilización económica.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Seguros:

9. A continuación se exponen los seguros que cubren los bienes tangibles:

Bienes Cubiertos	Riesgo Cubierto	Suma Asegurada En Miles	Límite de Indemnización En Miles	Valor Residual Contable
Rodados	Responsabilidad civil vehículos Responsabilidad civil camiones Destrucción total por accidente, destrucción total y parcial por incendio, robo y hurto	U\$S 999	(1) U\$S 70 (2) U\$S 227 U\$S 999	32.999
Edificios, instalaciones y demás activos fijos en general, utilizados en actividades de distribución, administración y comercialización	Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio Responsabilidad civil	U\$S 255.375 U\$S 10.000	U\$S 9.500 U\$S 10.000	4.389.905
Valores en tránsito y en caja	Robo	U\$S 500	U\$S 500	526

(1) Cobertura por cada potencial siniestro más el valor de los rodados en caso de automóviles y utilitarios.

(2) Cobertura por cada potencial siniestro más el valor de los rodados en caso de camiones.

La Dirección de la Sociedad, habida cuenta de que las pólizas contratadas responden a las necesidades de la Sociedad, considera que los riesgos corrientes se encuentran suficientemente cubiertos.

Contingencias positivas y negativas:

10.a) En los estados financieros al 30 de septiembre de 2019, en las Notas 2 y 8 se expone los elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos considerados en conjunto, superan el 2% del patrimonio.

10.b) No existen situaciones contingentes significativas de ocurrencia probable que no hayan sido registradas en los estados financieros condensados.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

11. No existen adelantos irrevocables.

12. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

13. En Nota 18 a los estados financieros condensados se exponen las condiciones, circunstancias y plazos para las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Accionistas de

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

De nuestra consideración:

Introducción

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros condensados de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A., que comprenden: el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2019, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al período de nueve meses terminado en esa fecha; de la Reseña informativa y de la Información requerida y por el artículo 12, Capítulo III, Título IV, Régimen Informativo Periódico de la Normativa de la Comisión Nacional de Valores (T.O.), por el período de nueve meses finalizado en esa fecha.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los citados estados financieros, así como también la reseña informativa y demás informaciones requeridas por la Comisión Nacional de Valores, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; y del control interno que ella considere necesario para permitir la preparación de las mismas libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 15 y en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad". Dicha revisión se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, y en el informe de fecha 07 de noviembre de 2019 del Contador Público Leonel G. Tremonti de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., manifestamos que:

1. no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el primer párrafo para que los mismos estén presentados de acuerdo con la NIC 34, las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades, y de la Comisión Nacional de Valores.

2. la información contenida en los puntos 2.2, 2.3, 2.4 y 2.6 de la “Reseña informativa por el período intermedio de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2019” y en los puntos 1 a 13 de la “Información requerida por el Artículo 12, Capítulo III, Título IV, Régimen Informativo Periódico de la Normativa de la Comisión Nacional de Valores (T.O), presentada por la Sociedad para cumplimentar las normas de esa Comisión, surge de los estados financieros mencionados en el primer párrafo.

Informe sobre otros requerimientos

Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley N° 19.550, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Adicionalmente, informamos que los estados financieros adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El presente informe ha sido aprobado por esta Comisión en la reunión celebrada en el día de la fecha, por unanimidad de sus miembros y se ha facultado a cualquiera de sus miembros a firmarlo en representación de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de noviembre de 2019

Por Comisión Fiscalizadora

Juan E. Pitrelli
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°: 247 F°: 150

INFORME SOBRE REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERIODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.:

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2019, (b) el estado del resultado integral por los periodos de nueve y tres meses, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (c) La información contenida en los puntos 2.2, 2.3, 2.4 y 2.6 de la “Reseña Informativa por el período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2019” y en la “Información requerida por el Artículo N° 12, Capítulo III, Título IV régimen informativo periódico de la Normativa de la Comisión Nacional de Valores”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la Comisión Nacional de Valores, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. al 30 de septiembre de 2019 , y al 30 de septiembre de 2018, 2017, 2016 y 2015, que no se incluyen en el documento adjunto, y sobre los cuales emitimos nuestros informes de revisión de fechas 9 de noviembre de 2018, 7 de noviembre de 2017 y 27 de octubre de 2016, respectivamente, a los cuales nos remitimos y que deben ser leídos juntamente con este informe.
- (d) Al 30 de septiembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$6.468.861 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires,
7 de noviembre de 2019

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173